



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA 11001023000020260140600

Mediante providencia calendada dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, respecto a la acción de tutela presentada por **YESID RICARDO BOCANEGRA GONZÁLEZ** contra la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, la **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL** y la **UNIVERSIDAD LIBRE**, tramite al que se vinculó a los participantes en la Convocatoria 28 inscritos para el cargo de juez promiscuo municipal, se **RESOLVIÓ: DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo solicitado.

Por lo tanto, la providencia mencionada se pone en conocimiento de los participantes en la Convocatoria 28 inscritos para el cargo de juez promiscuo municipal y TODOS los interesados, que puedan verse afectados en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 15 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence el 15 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

PAOLA RODRÍGUEZ GUERRERO
AUXILIAR JUDICIAL GRADO III